

## LINEAS AGRÍCOLAS Y FORESTALES

Fecha inicio suscripción	Línea de seguro	Producciones asegurables
<b>1 de enero</b>	Explotaciones de cereza.	Cereza
	Organizaciones de Productores y Cooperativas.	Cereza, cítricos, cultivos herbáceos extensivos, caqui y otros frutales, frutales, frutos secos, hortalizas, aceitunas, plátano, producciones tropicales y subtropicales, uva de mesa, uva de vinificación, y tabaco
<b>15 de enero</b>	Hortalizas al aire libre, ciclo primavera-verano, en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Achicoria de raíz, berenjena, calabacín, calabaza, calçot, cebolla, cebolleta, chirivía, chufa, judía verde, melón, nabo, pepino, pepinillo, pimiento, puerro, rábano, remolacha de mesa, sandía, tomate y zanahoria.
	Explotaciones forestales.	Coníferas, frondosas y arbustivas.
	Explotaciones hortícolas en ciclos sucesivos en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Acelga, achicoria de hoja verde, apio, baby leaf, berza, bimi, borraja, brócoli, coles de Bruselas, col-repollo, coliflor, escarola, espinaca, grelos, hinojo, hortalizas orientales, lechuga, romanesco y aromáticas culinarias.
<b>1 de febrero</b>	Explotaciones de cultivos industriales no textiles.	Adormidera, alcaparra, aloe vera, anís, azafrán, caña de azúcar, lavanda, lavandín, lúpulo, mimbre, regaliz, remolacha azucarera, resto de aromáticas, resto de medicinales y tabaco.
	Explotaciones de cultivos industriales textiles.	Algodón, cáñamo textil y lino textil.
	Explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y Semillas en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Planta viva; flor cortada; viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas, resto de especies y resto de viveros; producción de semillas semilleros hortícolas.
	Explotaciones de planta viva, flor cortada, viveros y semillas en la C.A. de Canarias.	Planta viva; flor cortada; viveros de: vid, cítricos, frutales tropicales y subtropicales, frutales de fruto seco, resto de frutales, forestales, fresa y fresón, olivar, plantas aromáticas y resto de especies y resto de viveros; producción de semillas.
	Explotaciones de producciones tropicales y subtropicales.	Aguacate, chirimoyo, chumbera, litchi, mango, papaya, palmera datilera, piña y otros cultivos subtropicales o tropicales.
	Uva de mesa.	Uva de mesa.
<b>1 de marzo</b>	Explotaciones de multicultivo de hortalizas.	Todas las hortalizas.
<b>1 de abril</b>	Explotaciones de cítricos.	Naranja, mandarina, limón, lima y pomelo.
	Explotaciones de hortalizas en la C.A. de Canarias.	Todas las producciones hortícolas y sus planteles, así como las papas, plantel de platanera y aromáticas culinarias.
<b>1 de junio</b>	Explotaciones de hortalizas bajo cubierta en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Todas las producciones hortícolas
	Explotaciones de fresón y otros frutos rojos	Arándano, frambuesa, fresa, fresón, grosella y mora.
	Explotaciones de plátanos.	Plátano.
	Explotaciones de hortalizas al aire libre de ciclo otoño-invierno en la Península y en la C.A. de Illes Balears.	Haba verde, guisante verde, alcachofa, cardo, espárrago, ajo, ajete, patata, batata, boniato.
<b>1 de julio</b>	Explotaciones de tomate en la C.A. de Canarias.	Tomate.
<b>1 de septiembre</b>	Explotaciones de caqui y otros frutales.	Caqui, kiwi, níspero, endrino, granado, higuera, castaño y azufaifo y membrillo
	Explotaciones de frutos secos.	Almendro, avellano, algarrobo, nogal y pistacho.
	Explotaciones de cultivos herbáceos extensivos.	Cereales de invierno, cereales de primavera, arroz, leguminosas grano, oleaginosas y paja de cereales de invierno.
	Explotaciones olivareras.	Aceituna.

Fecha inicio suscripción	Línea de seguro	Producciones asegurables
<b>1 de octubre</b>	Seguro base con garantías adicionales para uva de vinificación en Península y en la C.A. de Illes Balears.	Uva de vinificación.
	Uva de vinificación en la C.A. de Canarias.	Uva de vinificación.
<b>15 de noviembre</b>	Explotaciones frutícolas.	Albaricoque, ciruela, manzana, manzana de sidra, melocotón y pera.
	Explotaciones de cultivos forrajeros.	Cultivos forrajeros, paja de cereales de invierno y pastos aprovechables a diente.
	Explotaciones de cultivos agroenergéticos.	Cultivos anuales o plurianuales destinados a la producción de biocombustibles sólidos lignocelulósicos para la generación de energía.

## **LINEAS GANADERAS Y ACUICOLAS**

### A) TRADICIONALES

Fecha inicio suscripción	Líneas de seguro tradicional
<b>15 de enero</b>	Seguro de explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.
	Seguro de explotación de ganado vacuno de alta valoración genética.
	Seguro de explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.
	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.
	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.
	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.
<b>1 de febrero</b>	Seguro de explotación de ganado equino.
	Seguro de explotación de ganado equino de razas selectas.
	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.
	Seguro de explotación de ganado aviar de puesta.
	Seguro de explotación de ganado porcino.
	Seguro de acuicultura continental
<b>1 de marzo</b>	Seguro de acuicultura marina
	Tarifa general ganadera.

### B) NUEVA PLATAFORMA

Fecha inicio suscripción	Líneas de seguro nueva plataforma
<b>1 de febrero</b>	Seguro de acuicultura marina para el mejillón
<b>1 de junio</b>	Seguro de acuicultura continental
	Seguro de acuicultura marina
	Seguro de explotación de ganado vacuno de reproducción y producción
	Seguro de explotación de ganado vacuno de cebo.
	Seguro de explotación de ganado vacuno de lidia.
	Seguro de explotación de ganado ovino y caprino.
	Seguro de explotación de ganado equino
	Seguro de explotación de ganado aviar de carne.
	Seguro de explotación de ganado aviar de puesta.
	Seguro de explotación de ganado porcino.
	Tarifa general ganadera.
Seguro para la cobertura de los gastos derivados de la retirada y destrucción de animales muertos en la explotación.	
<b>1 de julio</b>	Seguro de compensación por pérdida de pastos.
<b>1 de octubre</b>	Seguro de explotación de apicultura.

